

# PERSPECTIVA DE LOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA PORNOGRAFÍA INFANTIL Y PROPUESTA DE PREVENCIÓN

University students perspective on child pornography and prevention proposal

Perspectiva de estudantes universitários sobre pornografia infantil e proposta de prevenção

Luis Enrique Colmenares-Guillén<sup>1</sup>, Miriam León-Lezama<sup>1</sup> & Carmen Cerón-Garnica<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias de la Computación. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla-México. Correo: <a href="lecolme@gmail.com">lecolme@gmail.com</a>, mirileonlezama98cd11@gmail.com. academicaceron2016@gmail.com

Fecha de recepción: 21 de enero de 2021. Fecha de aceptación: 28 de abril de 2021.

### **RESUMEN**

INTRODUCCIÓN: La Pornografía Infantil es uno de los fenómenos sociales que, debido al confinamiento por COVID-19, se incrementó considerablemente por el uso del Internet y las redes sociales virtuales vulnerando vertiginosamente a niños, niñas y adolescentes, problema desconocido por diversos grupos que podrían coadyuvar a su erradicación. OBJETIVO: Analizar la percepción de los universitarios sobre el tema de pornografía infantil con el fin de crear conciencia y estrategias para su prevención. MÉTODO: Se empleó metodología cuantitativa-cualitativa, así como Investigación documental y de campo mediante 408 cuestionarios basados en "The Construction and Preliminary Validation of the Internet Behaviors and Attitudes Questionnaire (IBAQ)". RESULTADOS: El 43% de los consumidores de pornografía no es consciente de las irregularidades de contenido y de los actores sociales participantes. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: Es necesario colaborar con un trabajo de prevención integral, transdisciplinario y transversal que aminore esta conducta antisocial y las que se le vinculan.

**Palabras clave:** pornografía infantil, consumo de CSAM, universitarios, propuesta de prevención.







### **ABSTRACT**

**INTRODUCTION:** Child Pornography is one of the social phenomena that, due to the closure of COVID-19, is considered considerably by the Internet and virtual social networks, carefully affecting children and adolescents, problems that contribute to its eradication. **OBJECTIVE:** Analyze the perception of universities on the subject of child pornography in order to competence and prevention strategies. **METHOD:** The implementation of a quantitative-qualitative methodology, such as the Documentary Investment and the Medium Campaign 408 Basaders in "The Construction and Preliminary Validation of the Internet Behaviors and Attitudes Questionnaire (IBAQ)". **RESULTS:** 43% of conscientious pornography consumers of content irregularities and participating social actors. **DISCUSSION AND CONCLUSIONS:** It is necessary to collaborate with a comprehensive, transdisciplinary and transversal prevention work that amino is antisocial and links them.

**Keywords**: child pornography, CSAM consumption, university students, prevention facilities.

### **RESUMO**

INTRODUÇÃO: A pornografia infantil é um dos fenômenos sociais que, com o fechamento da COVID-19, é considerado consideravelmente pela Internet e pelas redes sociais virtuais, atingindo crianças e adolescentes com cautela, problemas que contribuem para sua erradicação. OBJETIVO: Analisar a percepção das universidades sobre a temática da pornografia infantil com vistas à competência e estratégias de prevenção. MÉTODO: Implementação de metodologia quantitativo-qualitativa, como o Investimento Documentário e a Campanha Média 408 Baseadas em "A Construção e Validação Preliminar do Questionário de Comportamentos e Atitudes na Internet (IBAQ)". RESULTADOS: 43% dos consumidores conscientes de conteúdo pornográfico irregularidades e atores sociais participantes. DISCUSSÃO E CONCLUSÕES: É necessário colaborar com um trabalho integral, transdisciplinar e transversal que reduza esses comportamentos anti-sociais e os que a ele estão vinculados.

**Palavras-chave:** pornografia infantil, consumo de CSAM, estudantes universitários, instalações de prevenção.

### INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios la Pornografía se ha utilizado como medio de excitación y ha estado presente en la vida del ser humano, desde sus diversas variantes y plataformas. La demanda de consumidores es alta [1] y para tener una idea, es la palabra más buscada en Google, además, es uno de los primeros acercamientos al contenido sexual en la comunidad joven. Pese a esto, sigue siendo un tema tabú y controversial, ya que desde su etimología e historia [2] [3] se le asocia a la inmoralidad y la prostitución; esto genera grandes interrogantes referente a los actores sociales participantes, sobre sus ganancias y su forma de trabajar ya que como usuarios no se aprecia lo que ocurre detrás de cámaras y en ocasiones los usuarios desconocen las irregularidades y fenómenos derivados de la pornografía, ejemplo de ello: la pornografía de menores o pornografía infantil.

Si bien existen diferentes definiciones y tipificaciones acorde a los ordenamientos jurídicos y cultura de cada país, la Pornografía Infantil es la conducta







antisocial y delictiva con más repudio social en el mundo [4] y la que engloba una gama de conductas que pone al menor en grado de indefensión.

Gómez Tagle [5] define esta clasificación como: la representación visual o auditiva del cuerpo de una niña, niño o adolescente, obtenida para el placer sexual del usuario y el posible lucro de quien la produce. Abarca la representación sexualmente explícita, por cualquier medio, de imágenes de personas menores de 18 años, sea mostrando su cuerpo desnudo, exhibiéndose con fines eróticos, posando en posturas obscenas o realizando actividades sexuales, reales o simuladas. Es la impresión, grabación, registro y/o transmisión por cualquier sistema de recuperación de información de situaciones reales o simuladas en donde aparecen menores de edad desnudos o realizando actos sexuales, obtenidas con la intención de conseguir la gratificación sexual de los usuarios. Incluye la producción, almacenaje, distribución, comercio, publicidad y exhibición de estos materiales.

Esta descripción nos muestra la diversidad de conductas que contempla, además de aclarar los actores sociales participantes (consumidor, pornógrafo y víctima). El contenido o archivos es también denominado [6] Child Sexual Abuse Material o por sus siglas CSAM que advierte y refleja la posibilidad de explotación y abuso sexual, no obstante, es una de las industrias grandes con mayores proporciones económicas [7], cuyas ganancias se estiman en 7 millones de dólares anuales.

El Universal, [8] uno de los diarios mexicanos más difundidos, en una nota periodística estableció que durante el confinamiento sanitario por COVID-19, las denuncias ciudadanas por pornografía infantil se incrementaron 157% respecto a 2019 al pasar de 121 reportes a 312. Este dato es corroborado por el Senado de la República junto con la Organización de las Naciones Unidas [9] quienes detallaron que el registro de distribución de CSAM, violencia y abusos sexual aumento considerablemente en todo el mundo, sobre todo en los países más afectados por el virus, a su vez se recalcó que los niveles de pornografía infantil ya estaban elevados mucho antes de la pandemia, hecho inquietante que revela que no existen mecanismos de prevención eficientes que reduzcan este tipo de problemáticas.

En marzo de 2018 [10], ECPAT International e Interpol desarrollaron un estudio: "Hacia un indicador global sobre las víctimas no identificadas en el material de explotación sexual infantil" del cual se obtuvo lo siguiente: la mayoría de las víctimas son niñas, estadísticamente hasta un 64.8%, mientras que los niños y adolescentes de sexo masculino en promedio son más jóvenes y aumenta la







probabilidad de que aparezca más violencia y parafilias, no obstante durante la pandemia de 2020 el rango de edad de las víctimas disminuyo notablemente, así como se elevó la magnitud de violencia en pornografía dura infantil; Marie-Laure Lemineur [11], vicedirectora ejecutiva de esta ONG mencionó que: "Nunca en la historia hubo tantos niños conectados, hecho que aumenta la posibilidad que corran riesgos", no únicamente en delitos como la Pornografía infantil sino en grooming, el ciberacoso o explotación infantil [12], situación que refleja un nivel de vulnerabilidad alto y la necesidad de implementar medidas que salvaguarden su integridad y seguridad ya que, si bien existe un marco normativo nacional e internacional que vela por este sector, las redes virtuales representan un factor de riesgo inminente donde difícilmente se puede borrar y conocer el origen del material por sus características de motor triple A [13], accesible, asequible y anónimo.

Desafortunadamente en el mundo, son muy pocos los actores políticos interesados e involucrados en programas capaces de combatir y erradicar este tipo de problemáticas, que están vinculadas con otras, ejemplo de ello, en el año 2017, en México [14] la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que almacenar Pornografía Infantil debe ser considerado trata de personas, lo que promueve aún más la violencia y la cosificación de ciertos grupos, en este caso: niños, niñas y adolescentes. Por ello, es indispensable conocer las causas y el perfil del consumidor, así como los factores de riesgo de las posibles víctimas. Dada esta información se decidió desarrollar el presente trabajo, que tiene la finalidad de crear conciencia y estrategias de prevención a partir de los datos obtenidos de un sector emergido en esta problemática y que podría coadyuvar a la reducción de casos mediante un trabajo integral.

Wolak, Finkelhor y Mitchell [15] [16] desarrollaron dos estudios en 2005 y 2011 para conocer el perfil del consumidor de pornografía infantil en donde encontraron que la mayoría de usuarios tiene un rango de edad entre los 18-28 años de edad, no presentan problemas psicosociales ni penales. La edad de los usuarios es preocupante, razón de la selección de la muestra en esta investigación.

Del mismo modo la Asociación Americana de Psiquiatría [17] estableció que el 30% de los consumidores de pornografía infantil en Internet termina poniendo en práctica lo que visualiza en estos contenidos, es decir abuso sexual o violación, convirtiéndose en ofensores duales. Michael Bourke [18], psicólogo del Jefe de Servicio de Alguaciles Federales de Estados Unidos en 2008 señaló que el 85% de los hombres arrestados por posesión de pornografía infantil habían explotado







sexualmente por lo menos a un menor de edad, mostrando el factor de riesgo que implica la accesibilidad con algún menor sea de forma virtual o personal.

Históricamente la lucha contra la Pornografía Infantil [19] se ha centrado en el Derecho Penal, así como en el desarrollo de teorías psicológicas y sociológicas que describen el perfil del consumidor; pese a esto sigue siendo un tema con escasa prevención.

# **MÉTODO**

### Diseño

A partir de una investigación exploratoria sobre el tema de Pornografía Infantil, así como de entrevistas a especialistas, se realizó un cuestionario basado en "The Construction and Preliminary Validation of the Internet Behaviors and Attitudes Questionnaire (IBAQ)" [20] de Matt D. O'Brien &middot y Stephen D. Webster, el cual tuvo ligeras adaptaciones acorde a nuestros objetivos y necesidades. Este cuestionario consta de 19 ítems estratégicos con opciones de respuesta de tipo Likert, dicotómicas, de opción múltiple y abiertas, que tienen el objetivo de conocer la percepción de los universitarios, así como la difusión y visualización frente a la pornografía, priorizando el conocer su accionar ante las irregularidades.

Los ítems buscan conocer un enfoque psicológico-sexual que involucra reactivos sobre género, violencia, tecnología y preferencias sexuales, promoviendo la concientización sobre las irregularidades y la necesidad de ser críticos-observadores ante el tipo de información que es enviada y subida en sitios web.

En la Tabla 1, se muestran los ítems analizados.

### Tabla 1 Cuestionario IBAQ

- 1.¿Sabías que el consumo de pornografía es recomendado por los especialistas como una dinámica sana para conocer las fantasías y explorar más el cuerpo?
- 2.¿Con qué frecuencia has observado publicidad/anuncios para acudir a páginas en dónde hay contenido sexual?
- 3.¿ Qué haces cuando ves este tipo de publicidad (con contenido sexual)?
- 4.¿Sabes que es la pornografía?
- 5. Sí contestó que sí a la pregunta 4. ¿Qué es la pornografía?
- 6. ¿Has buscado material con contenido sexual en Internet?
- 7.¿Por qué has buscado contenido sexual en internet?







- 8. ¿Qué tipo de pornografía has visto? (puede seleccionar más de una)
- 9 ¿A qué clasificación pertenece el contenido pornográfico que observas en Internet con mayor frecuencia?
- 10. ¿Cuál es la actividad sexual online que realizas frecuentemente? (Puede seleccionar más de una)
- 11. ¿Con qué frecuencia visita los sitios donde hay contenido sexual?
- 12. ¿Has encontrado algún contenido pornográfico en el cual te des cuenta de que las edades de los participantes no coinciden con su fisonomía, es decir, que muy probablemente son menores de edad?
- 13. ¿Qué haces cuando observas algún material con contenido sexual en el que estén incluidos menores de edad?
- 14. ¿Tienes almacenado en un dispositivo electrónico contenido pornográfico que sea exclusivamente de uso personal al que puedas acceder cuando lo creas conveniente?
- 15. ¿Te han enviado o añadido a grupos de redes sociales en los cuales circulen enlaces, vídeos o imágenes sexuales?
- 16. ¿Cuál o cuáles han sido las redes sociales en las que se te han enviado o has sido añadido en grupos en donde circula contenido sexual? (puedes seleccionar más de una respuesta)
- 17. Actualmente ¿En cuántos grupos en dónde circula contenido sexual formas parte?
- 18. ¿Has recibido contenido sexual sin tu consentimiento?
- 19. Si tu respuesta anterior fue un sí, ¿Cuál es la red social en la que recibió contenido sexual? Puede seleccionar más de una.

## **Participantes**

El estudio de campo constó de 408 encuestas aplicadas a estudiantes universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México en el año 2019, pertenecientes a las facultades de Medicina, Filosofía y Letras, Administración, Derecho y Ciencias Sociales, Computación, Psicología, Ingenierías y Lenguas. El 54% de los participantes en la encuesta son hombres y 46% mujeres mientras que el rango de edades abarca de los 18 a los 26 años de edad.

La muestra realizada fue una elección aleatoria simple, dado a que cada alumno de la universidad tenía la misma probabilidad de ser seleccionado en el campus para contestar el instrumento anteriormente descrito, es decir, fue al azar tratando de mantener la cobertura de las facultades expuestas, donde participaron cincuenta estudiantes aproximadamente por facultad.







# Normas Éticas de investigación

Esta investigación cumple con los principios de confidencialidad, consentimiento informado, el principio de no causar daño físico ni psicológico, así como la verdad y la voluntariedad de la persona que proporcionó información.

### Métodos

Se utilizó el método científico aplicado en Criminología, con el fin de generar conocimiento además de resultados con validez y rigor científico, de forma estructurada y sistematizada. No obstante, se utilizaron otros métodos durante la investigación: el método histórico, el método deductivo, analítico/sintético y el estadístico.

El método histórico fue utilizado para la recolección de información y elaboración de preguntas de investigación guía plasmados en este estudio; el método deductivo para la elaboración de conclusiones a partir de respuestas y datos concretos, el método analítico-sintético con el fin de sintetizar la información necesaria para la elaboración de propuestas en materia de prevención social y situacional de delitos sexuales cibernéticos.

### Técnicas de Análisis de Datos

Es una investigación mixta (cuantitativa-cualitativa) ya que presenta datos sólidos y representativos además de la utilización de gráficas y tablas para la organización de la información obtenida, así como también presenta datos históricos, análisis y síntesis de obras que se obtuvieron de documentos oficiales, además de entrevistas a especialistas (criminólogos, psicólogos y tecnólogos).

Ambos métodos tuvieron la misma relevancia e importancia en el proceso para la comprensión del fenómeno en su totalidad y la creación de propuestas o alternativas de solución.

Es una investigación dentro del plano descriptivo puesto que se planteó las características de la Pornografía Infantil y de las consecuencias de no ser atendida en materia de prevención.

### **Procedimiento**

El tema de esta investigación nace de la preocupación sobre el rango de edad de los consumidores de pornografía infantil, así como de la necesidad de implementar medidas de Criminología-Tecnología en la cotidianeidad para reducir problemáticas







sociales.

Se inició con una investigación del fenómeno de estudio Pornografía Infantil, para conocer los trabajos existentes y generar el objetivo de esta investigación. Posteriormente se desarrolló el instrumento: cuestionario IBAQ, se procedió buscando la participación voluntaria de alumnos universitarios explicando los fines científicos del presente proyecto. Después se desarrolló la recolección de datos obtenidos en gráficas y tablas para finalmente hacer un análisis e interpretación generando estrategias preventivas que coadyuven a la erradicación y disminución de este fenómeno de una forma interdisciplinar.

### **RESULTADOS**

En este apartado se analizaron los resultados provenientes de los cuestionarios considerando que la encuesta tiene tres dimensiones fundamentales:

- 1. Conocimiento del concepto de pornografía.
- 2. Comportamiento en internet relacionado con material pornográfico/sexual.
- 3. Tecnología.

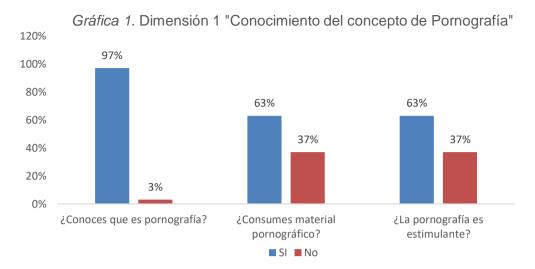
La primera dimensión es importante ya que los participantes debían tener un conocimiento básico sobre pornografía para poder emitir un juicio sobre las diversas clasificaciones; la segunda dimensión nos permite conocer las clasificaciones más visualizadas por los universitarios así como la conducta que tienen los mismos ante las anomalías e irregularidades y finalmente, la tercera dimensión nos ayuda a comprender el esparcimiento e interacción en redes sociales y verificar si existe correlación entre pornografía infantil y redes virtuales.

Respecto a la primera dimensión analizada, se puede rescatar que la Pornografía es un tema normalizado dentro del sector juvenil; dado a que la comunidad universitaria ha afirmado que ocasionalmente observa material con contenido sexual acorde a sus preferencias, del cual aseguran que es una conducta normal, necesaria y estimulante para su sexualidad. Esto puede ser visualizado en la gráfica 1 Dimensión 1 "Conocimiento del concepto de Pornografía".



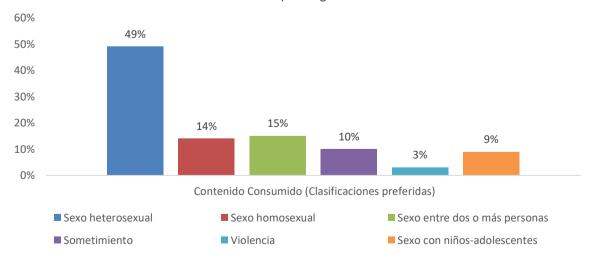






La segunda dimensión nos expone las clasificaciones con mayor consumo por los estudiantes encuestados, asignando como número 1 las relaciones de tipo heterosexual seguida de sexo entre dos o más personas, finalmente las relaciones de tipo violentas, lamentablemente el 9% de la comunidad universitaria, es decir 56 personas asumen que la pornografía infantil es su preferida. Si bien es una estadística baja a la muestra, es alarmante acorde a lo expuesto con correlación entre ofensa sexual y pornografía infantil. Estos datos se pueden contemplar en la gráfica 2. (*Gráfica 2.* Dimensión 2 Comportamiento en Internet relacionado con material pornográfico sexual).

Gráfica 2. Dimensión 2. Comportamiento en Internet relacionado con material pornográfico sexual









De esta misma dimensión se rescata que el 43 % de los universitarios, es decir 172 estudiantes han percibido que las edades de los participantes en ocasiones no coinciden con su fisonomía, no obstante, la reacción de los estudiantes es nula, debido a la falta de conocimiento de este delito, así como la cultura de la no denuncia. Estos datos pueden analizarse en la Gráfica 2.1, Dimensión 2. "Comportamiento en Internet relacionado con material pornográfico sexual".

Comportamiento de los universitarios ante irregularidades de edad de participantes de pornografía

Nada. Simplemente lo ignoro Observo para corroborar violencia y denuncio Reporto/Bloqueo

Gráfica 2.1 Dimensión 2. Comportamiento en Internet relacionado con material pornográfico sexual

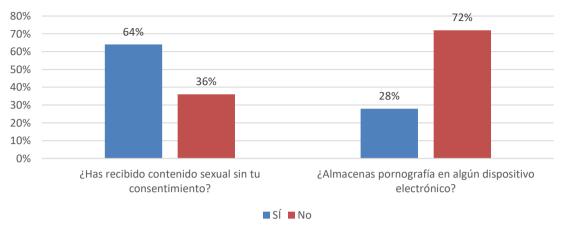
En la tercera dimensión "Tecnología" se establece que el 64% de los alumnos mencionan haber recibido material con contenido sexual sin su consentimiento, hecho que refleja que cualquier persona puede recibir este tipo de material pornográfico, sin importarle su edad, género, sexo o preferencia sexual, manifestando la multidimensionalidad del problema. Esto puede analizarse en la Gráfica 3. Dimensión 3. "Tecnología".







Gráfica 3. Dimensión 3. Tecnología



En virtud de lo anterior, la *Tabla 2* muestra los resultados más representativos del cuestionario con su respectiva interpretación.

Tabla 2. Resultados

Dimensión	Preguntas	Resultado	Interpretación
Conocimiento del concepto de pornografía	1, 4, 5	93% de la comunidad universitaria conoce el material pornográfico, 63% de los universitarios consumen material pornográfico bajo la tesitura de que éste es estimulante para su sexualidad asegurando que es una acción sana.	Los universitarios conocen el concepto de Pornografía, la consumen y la relacionan con una actividad sana y normal.
Comportamiento en internet relacionado con material pornográfico/sexual	3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Las causas de ser consumidor son: la curiosidad con un 83%. La actividad online más recurrente es ver películas e imágenes con un 37%, 22% consume clasificaciones violentas, 50% conoce el fenómeno de pornografía infantil, no obstante no existe la cultura de denuncia.	Los universitarios conocen las irregularidades que representa la pornografía infantil, sin embargo su accionar está basado en la omisión.
Tecnología	2, 14, 15, 16, 17, 18, 19	64% ha enviado o añadido imágenes con contenido sexual, las redes sociales más recurrentes son	Las redes sociales virtuales son un medio común para la obtención de material







	Facebook y WhatsApp. 64% lo recibieron sin consentimiento, se encontró consumidores de pornografía infantil.	mínimo porcentaje
--	--	-------------------

# **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Actualmente es inimaginable un mundo sin las TIC ni redes sociales virtuales ya que son consideradas una oportunidad de aprendizaje, conocimiento y entretenimiento. No obstante, representan un factor de riesgo en la comunidad de niños, niñas y adolescentes.

Como se había mencionado anteriormente, existen teorías psicológicas, sociológicas y criminológicas que pueden ayudar a comprender la conducta y perfil del pornógrafo, del consumidor y de la víctima de Pornografia. Si bien cada caso tiene que ser estudiado particularmente, podemos establecer las siguientes teorías como generales ya que encajan con el perfil del consumidor puesto que describen el desarrollo cognitivo-social que presenta los delincuentes sexuales duales, basadas en el enfoque y estudio de Criminología Sexual [21] disciplina especializada que enmarca una factorialidad endógena y exógena por lo cual una persona se convierte en delincuente sexual.

- 1. Teoría de Condicionamiento operante de Skinner [22] el cual consta de acciones intencionales que tienen un efecto en el ambiente que nos rodea. Acorde a esta teoría la mejor forma de comprender la conducta humana es comprobando las causas de una acción y sus consecuencias, este trabajo se basó en "La Ley del efecto" [23] de Thorndike [24], la cual supone que todos los comportamientos son respuestas a ciertos estímulos en el ambiente, o consecuencias de la historia del individuo. Es decir, la historia del individuo determinará las concepciones que tenga sobre cómo vivir su sexualidad incluyendo sus creencias y prácticas. Por ejemplo, una persona que crece en un seno familiar que motiva el observar pornografía dura, normaliza tal acción y es posible que arraigue esa práctica en su vida.
- 2. Teoría del Aprendizaje social de Bandura [25] [26], la cual supone que las conductas son aprendidas por el entorno y en ocasiones se imitan ciertas conductas. Se conoce que la pornografía es una fuente de información y aprendizaje sexual, sobre todo en adolescentes quienes imitan dichos comportamientos sexuales







incluyendo violencias, filias y la cosificación de ciertos participantes, esto puede crear efectos cognitivos y afectivos distorsionados afectando percepciones y actitudes del sujeto.

3. Teoría del Desarrollo Moral [27], desarrollada por Kohlberg, la cual consta de tres etapas con dos estadios cada uno para explicar cómo funciona la idea de correcto e incorrecto, permitiendo la capacidad de reflexión sobre valores y ética. [28] Esta teoría nos ayuda a comprender el cómo se estructuran las concepciones de bien o mal, y entender el proceso de toma de decisiones de los ofensores sexuales. Se encuentra ligada a los usos y costumbres, así como de los mecanismos de control social formales e informales, por ejemplo, las religiones eximen todo tipo de agresiones, una persona que no coincide con esta ideología no percibe incorrectos tales actos.

Estas teorías aportan la comprensión del perfil de un consumidor de pornografía infantil, reconociendo que existe una factorialidad que depende de la historia de vida de cada persona, de su desarrollo cognitivo-social, así como de sus concepciones morales y culturales que le fueron arraigadas a lo largo de su vida. Si bien no hay una causa determinante, se concluye que existe mayor número de factores sociales y culturales durante el desarrollo que genera ofensores sexuales. No obstante, un factor psicológico importante que debe contemplarse en los consumidores de pornografía infantil son los patrones de conducta antisocial (antecedentes penales o criminales, consumo de drogas, impulsividad).

La Pornografía infantil es uno de los temas más críticos en la actualidad y lamentablemente el menos trabajado en materia de prevención, si bien es un problema con grandes dimensiones y multifactorial, se considera conveniente desarrollar algunas estrategias realistas y eficientes que promuevan la eliminación de factores de riesgo. Recordar que es un tema que debe ser abordado por los Estados [29] [30] ya que su marco normativo integral lo considera pieza fundamental para la protección de niños, niñas y adolescentes.

Por su parte se debe recordar que la Pornografía Infantil, inmiscuye otro tipo de delitos, Víctor Malarek [31] [32], establece que para enfrentarla se requiere de un trabajo integral ya que, solo es la punta del iceberg, dado que alimenta la demanda para más víctimas de explotación sexual.

Por su parte, existen estudios en países latinoamericanos como Colombia [33] que exponen que las victimizaciones de delitos como la Pornografía Infantil son







agravadas por la manipulación de teléfonos de la infancia, quienes se caracterizan de inocencia y ausencia de control de impulsos, hecho que tiene que ser previsto también en la creación de mecanismos de prevención.

### Propuesta de Prevención

Uno de los aspectos cruciales a tratar es la educación sexual adecuada a niños [34], niñas y adolescentes, el crear conciencia sobre los peligros que representa proporcionar datos personales, incluyendo fotografías e imágenes [35]. Así mismo mostrar herramientas de seguridad informática que permita salvaguardar la información, y evitar virus y sitios pedopornográficos.

Sumado a ello la divulgación del problema que representa la pornografía infantil a padres, pedagogos y personal que labora con menores de edad, concientizando el fenómeno global que representa además de los problemas asociados que genera e incrementa.

La creación de sniffers (olfateadores) y algoritmos [36] [37], que permiten identificar rasgos humanos y que en programación pueden discernir gestos faciales también es otra alternativa de prevención situacional que se ha utilizado en diferentes páginas de Internet como Google o Microsoft que han contribuido a detectar contenido pederasta y posibilita la reducción de este fenómeno, herramienta que podría erradicar diversos delitos cibernéticos.

Así mismo se plantea la creación de aplicaciones que desarrollen factores de protección en grupos vulnerables, y víctimas, dónde se permita un constante apoyo y asesoría criminológica para prevenir delitos y cualquier tipo de conducta antisocial que pudiera dañar su integridad y seguridad. Así mismo aplicaciones diseñadas a consumidores con el objetivo de disminuir sus factores de riesgo como, por ejemplo: impulsividad, inestabilidad emocional, distorsiones cognitivas, valores.

Se propone un Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de Delitos Cibernéticos a nivel educativo, con el objetivo de promover acciones sistemáticas para la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas y en riesgo con la participación de diferentes especialistas interesados en reducir esta problemática contemplando el Modelo Ecológico de prevención [38], en







los niveles: individual, familiar, comunitario y global, considerando una articulación transversal de esfuerzos para proteger y defender los derechos humanos.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

La investigación no fue apoyada por ningún tipo de organismo, sin embargo, se utilizó el Laboratorio de Análisis Forense Digital de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

# **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**

No existe conflicto de intereses.

# APORTE DEL ARTÍCULO EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Se consideró necesaria esta investigación para el involucramiento de diversos profesionales con el fin de desarrollar conjuntamente un trabajo transdisciplinario que ayude a reducir esta problemática que es la Pornografía Infantil y asi, lograr la sensibilidad de las autoridades y reformar o crear leyes de protección para los más desprotegidos como son las niñas y los niños; beneficiando la sexualidad y el bienestar, así como la Seguridad Informática.

# DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE CADA AUTOR

El trabajo se desarrolló de forma colaborativa y un trabajo interdisciplinario logrando fortalecer el perfil de cada colaborador en los campos del derecho, tecnologías y la psicología.

### **AGRADECIMIENTOS**

Al equipo de trabajo de estudiantes del último semestre del programa académico de la Licenciatura de Criminología, en especial a Itze Jazmín Alvarado Álvarez y Mary Cruz Velázquez Mejía que trabajaron en conjunto con estudiantes de Psicología para la realización de encuestas y aplicación a estudiantes universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **REFERENCIAS**

- [1] JP. Maza. La demanda de pornografía infantil aumenta en 2020. Lawandtrends, España. 2020 Disponible en: <a href="https://www.lawandtrends.com/noticias/tic/la-demanda-de-pornografia-infantil-aumenta-en-2020-1.html">https://www.lawandtrends.com/noticias/tic/la-demanda-de-pornografia-infantil-aumenta-en-2020-1.html</a>
- [2]Etimología de Pornografía [online]. 2018 Disponible en: https://etimologia.com/pornografía/
- [3] J. Malem, Acerca de la pornografía. Revista del Centro de Estudios Constitucionales, pp. 219 237, 1992.
- [4] S. García-Rojas, Reflexiones sobre la Pornografía Infantil en México. Revista Mexicana de Pediatría. Vol. 72. núm. 5, pp. 255-268, 2005.







- [5] E. Gómez. Vademécum criminológico. Diccionario de ciencias sociales y penales. México: Federación Mexicana de Psicología, 2018.
- [6] INHOPE. What is Child Sexual Abuse Material? [online]. Inhope organization, 2020 Disponible en: <a href="https://www.inhope.org/EN/articles/child-sexual-abuse-material">https://www.inhope.org/EN/articles/child-sexual-abuse-material</a>
- [7] A. Barrales. Realidad innegable y dolorosa. [online]. El Universal, 2020 Disponible en: <a href="https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandra-barrales/realidad-innegable-y-dolorosa">https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandra-barrales/realidad-innegable-y-dolorosa</a>
- [8] A. Ortiz. Se disparan denuncias por pedofilia y pornografía, ONU [online] El Universal Disponible en: <a href="https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-disparan-denuncias-por-pedofilia-y-pornografia">https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-disparan-denuncias-por-pedofilia-y-pornografia</a>
- [9] Senado de la República. Denuncian aumento de pornografía infantil vía Internet [online] Coordinación de Comunicación Social, 2020, Disponible: <a href="http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/comision-permanente/boletines-permanente/48307-denuncian-aumento-de-pornografia-infantil-via-internet.html">http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/comision-permanente/boletines-permanente/48307-denuncian-aumento-de-pornografia-infantil-via-internet.html</a>
- [10] ECPAT Internacional e INTERPOL. Hacia un indicador mundial de las víctimas no identificadas en materia de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Informe-resumen. Fondo de seguridad interior de la Unión Europea. QUO GLOBAL, Bangkok Tailandia, pp. 16-18, 2018.
- [11] M. Lemineur, El combate contra la pornografía infantil en Internet: el caso de Costa Rica. San José, Costa Rica: OIT/IPEC, 2006.
- [12] G. Del Palacio. Cómo YouTube permitió a los pedófilos aprovecharse de su algoritmo para ver vídeos de menores, 21 de febrero 2019, Madrid, Disponible: https://www.elmundo.es/tecnologia/2019/02/21/5c6e7d46fc6c83251b8b4574.html
- [13] L. Ballester, C. Orte, R. Pozo, Estudio de la Nueva pornografía y relación sexual en jóvenes. Anduli, vol. 13, pp. 165-178, 2014.
- [14] Federación Internacional de Criminología y Criminalística. Pornografía Infantil en México. Informe del Instituto Mexicano para la Justicia. México. pp. 25-35
- [15] M. Pérez, O. Herrero, A. Pascual, A. Giménez, M. Espinosa. Informe de consumidores de Pornografía infantil. Instituto de Ciencias Forenses y de Seguridad. Universidad Autónoma de Madrid, 2015.
- [16] J. Rojo. Pornografía Infantil en Internet. Boletín Criminológico, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Núm. 52, pp.1-4, 2001
- [17] P. García. Pornografía infantil. Boletín Criminolóxico, Universidad de Santiago Compostela, Núm. 12, pp 5-12, 2009.
- [18] T. DeAngelis. Campeón de los Inocentes. American Psychological Association. [online] 2009. Disponible en: https://www.apa.org/monitor/2009/12/bourke







- [19] A. Parra. Pornografía Infantil. Contexto Socio/Criminológico y Jurídico, Revista de Trabajo Social, Universidad de Zulia. Vol. 6. pp 23-41
- [20] S. Ferran. The Construction and preliminary Validation of the internet Behaviors and Attitudes Questionnaire (IBAQ) Forumlibertas. [online] 2017. Disponible en: https://doi.org/10.1177/107906320701900305. 237256.
- [21] E. Tagle, E. Juárez, Criminología sexual. Revista IUS, vol. 8 núm. 34 pp.141-165, 2016.
- [22] F. Sánchez. Teoría del conductismo y condicionamiento operante. *Lifeder*. [online] Disponible en: https://www.lifeder.com/skinner-teoria-conductismo/.
- [23] L. Álvarez, El estudio del aprendizaje desde el modelo asociacionista y el modelo funcionalista: un recorrido histórico. Universidad de Puerto Rico, San Juan Informes Psicológicos, núm. 9 pp. 121-134, 2007.
- [24] R. Pellón, Watson, Skinner y algunas disputas dentro del conductismo. Universidad Nacional de Colombia, Revista Colombiana de Psicología, vol. 22, núm. 2, pp. 389-399, 2013.
- [25] H. Sanabria, El Ser humano, modelo de un ser. Universidad de los Andes, Venezuela, Educere, vol. 12, núm. 42, pp. 471-480, 2008.
- [26] W. Hikal, Aprendizaje criminal desde los postulados de Albert Bandura y su articulación con la política criminal. Derecho y Cambio Social. Sociedad Mexicana de Criminología Nuevo León. México, 2016.
- [27] Praxis Filosófica Universidad del Valle Colombia Praxis Filosófica Disponible en: <a href="https://www.redalyc.org/pdf/2090/209014646001.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/2090/209014646001.pdf</a>
- [28] L, Frinco, V. del Carmen. Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar. Revista Educere. Vol. 17, núm. 58, pp 429-435, 2013
- [29] Noticias ONU. Contra la pornografía infantil, Estados y empresas deben garantizar los derechos de los niños en internet. Disponible en: https://news.un.org/es/story/2020/02/1469421
- [30] D. Dupuy. La pornografía infantil y la tenencia. [online]. Erreius 2019 Disponible en: <a href="https://www.erreius.com/actualidad/12/penal-y-procesal-penal/Nota/454/diversos-aspectos-sobre-el-delito-de-pornografia-infantil">https://www.erreius.com/actualidad/12/penal-y-procesal-penal/Nota/454/diversos-aspectos-sobre-el-delito-de-pornografia-infantil</a>
- [31] G. García. La Protección de la Infancia frente a la pornografía infantil. Revista Boliviana de Derecho. núm. 15. pp. 90-110
- [32] C. Mackinnon. La trata de personas y la pornografía: demanda internacional del tráfico de personas. pp. 31-42
- [33] M. Romero. Tecnología y Pornografía Infantil en Colombia 2013-2015, interpretación desde un enfoque victimológico. Revista Criminalidad. 15. 27-47







[34] International Center for missing and exploited children and Instituto de la Familia Koons. Pornografía Infantil: Modelo de Legislación y revisión global ICMED. 8a ed. 2018, Disponible en: <a href="https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2016/05/CPML-8th-Ed.-ES.pdf">https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2016/05/CPML-8th-Ed.-ES.pdf</a>

[35] J. Tan, M. Del Castillo, C, Combe, G.Urbina, L. Barahona, M. Fernanda. Peligro de las redes sociales en niños y adolescentes. Guía de los Antares, 2015. Disponible en <a href="https://cpal.edu.pe/uploads/recursos/publicaciones/el-peligro-de-las-redes-sociales-en-ninos-y-adolescentes.pdf">https://cpal.edu.pe/uploads/recursos/publicaciones/el-peligro-de-las-redes-sociales-en-ninos-y-adolescentes.pdf</a>

[36] F. Morales. Pornografía Infantil e Internet. [online].Barcelona: Jornadas de Responsabilidad Civil y Penal de los Prestadores de Servicios en Internet, 2001 Disponible en: <a href="https://www.uoc.edu/in3/dt/20056/index.html">https://www.uoc.edu/in3/dt/20056/index.html</a>

[37] V. González, E. Alegre, R. Biswas. Algoritmo contra la pederastia. [online] Diario de León, 2020, Disponible en: <a href="https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/algoritmo-pederastia/201904050400001883627.html">https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/algoritmo-pederastia/201904050400001883627.html</a>

[38] H. Sánchez. Análisis ecológico de la delincuencia. Revista Universidad Autónoma de Barcelona. pp. 45-59.

# **NOTA BIOGRÁFICA**



Luis Enrique Colmenares-Guillen. **ORCID iD** https://orcid.org/0000-0002-9921-8813 Docente-investigador de la Facultad de Ciencias de la Computación, coordinador del Laboratorio de Análisis Forense Digital de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pertenece a un cuerpo académico PRODEP consolidado. Es miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y a dos redes temáticas CONACYT. Pertenece al padrón de Investigadores y de Consultores de la misma Universidad.







Miriam León Lezama. **ORCID ID** https://orcid.org/0000-0002-1844-7746 Pasante de Criminología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con terminal en Victimología. Actualmente es asesora/investigadora en MAAT Ateneo Criminológico para Estudios Sociales, en Puebla, México. Y realizó su práctica profesional en el Laboratorio de Análisis forense Digital de la Facultad de Ciencias de la Computación de la BUAP.



Carmen Cerón Garnica. **ORCID iD** <a href="https://orcid.org/0000-0001-6480-6810">https://orcid.org/0000-0001-6480-6810</a>
Docente-Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Computación y del Doctorado en Investigación e Innovación en Educación de la Facultad de Filosofía y Letras. Formación en Licenciatura en Sistemas Computacionales, Maestría en Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje y Doctorado en Educación y Nuevas Tecnologías, Universidad Iberoamericana, Perfil PRODEP y pertenece al Cuerpo-277 Consolidado.



This work is licensed under the Creative Commons Attribution 4.0 International License. To view a copy of this license, visit <a href="http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/">http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/</a> or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.



